

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

SAN JOSÉ, Lunes 26 DE OCTUBRE DE 1903

NUMERO 594

## La Cervecería de Richmond

FABRICA LAS MEJORES CERVEZAS DEL PAIS

### LA DOBLE NEGRA Y LA PALE ALE

se recomienda por si sola. Son hechas exclusivamente de malta y lúpulo, y por consiguiente las mas puras, de mejor aroma, inmejorable sabor y más cuerpo

Su mejor garantía es el no contener sustancias nocivas.

#### La Emulsión Legítima.

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada EMULSION DE SCOTT, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que aquel nutre y fortifica á la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurándole las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparación de tan beneficios resultados terapéuticos es la legítima

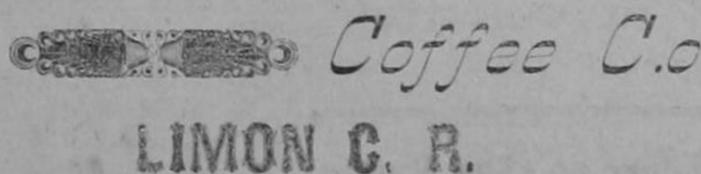
#### Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao ó Hipofosfitos de Cal y de Sosa

que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heroico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto á que purifica y enriquece la sangre.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York. De venta en las Boticas.

#### The Phoenix



Teniendo ya instalada la maquinaria pedida á los Estados Unidos, estamos en disposición de llenar todos los pedidos de CAFÉ MOLIDO que se nos hagan, garantizando la calidad y á precios sin competencia

#### LA GORDOBESA



Fábrica de Sombreros

EMILIO PEREZ NAVAS

No más introducción de sombreros de fieltro.

#### LA GORDOBESA

es una fábrica sin rival en su género

Calle Central, casa contigua a la Botica del Comercio

#### LA NACIONAL

Gran Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

Estamos en tiempos de economías. ¿Por qué aun las personas mas exigentes no pasan por el establecimiento de ELOY GONZALEZ

en la esquina N. E. del Parque Central á probar lo que elabora esta fábrica! Nada pierde el fumador con fumarse un puro ó un cigarrillo que se le obsequiará y queda conveido, que haciendo el paladar como se hace con el licor puede recomenzar muchos colonos cada año. Los dependientes están AUTORIZADOS para dar á cada cliente lo que le agrade como obsequio.

Se compran dos casas cuyo valor no pase de mil á mil quinientos colones. En esta oficina informarán.

Vendo piedra de granito superior á la de Cartago; basas y gradas del tamaño que se busque. Para informes, en la calle 19 N. N.º 281.

Miguel F. Angulo

RICARDO KRIEBEL

Dentista Alemán DESPACHA en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

VENIDOS en cualquier parte de la República, pantalones, camisas, camisetas, calzoncillos, vestidos para niños de

\$ 14-00 docena hasta \$ 25-00

Además, acepto solicitudes especiales, ofreciendo muestras de la calidad de los géneros donde las pidan, y el mejor cumplimiento posible.

ANTONIO ARGUEDAS.

CAFÉ MOLIDO de superior calidad, de exquisito sabor, se vende en la sucursal de panadería de don Félix Pérez frente á La Bicicleta, lo mismo que pan caliente á todas horas. Se tuesta y se muele al por mayor.

#### CERVECERIA TRAUBE LAGIER BIER

Cerveza negra, marca Estrella BEST STOUT PORTER

# Tabonuco al Guayacol, Cura Catarros, Bronquitis y todas las afecciones del pecho. Depósito en la Botica LA VIOLETA de JIMÉNEZ & C.<sup>A</sup>

Director y Administrador  
**Rogelio Fernández G.**

Precio de suscripción  
Por un mes . . . . . C<sup>1</sup> 1-00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,  
Casa N. 99—Apartado N. 86

## Mortalidad

"El Noticiero," espantado por la enormidad de la cifra de defunciones de niños menores de cinco años que publica el Jefe de la Estadística señor González Zeledón, exclama:

"¡Horror, pavor! De cien niños, parecen 17! En una palabra, en seis años, en ese poco espacio de tiempo, perecen, completamente, igual suma de niños de los que nacen durante un año. ¡Aniquilada la población infantil de Costa Rica en seis años!!

Esto es. . . . . digan ustedes lo que eso será! ¡Ah, el agua potable, señora Municipalidad, el agua potable!"

"El Noticiero", en su horror, no raciocina. Mira el tubo de cañería, le señala, y grita: ¡Ahí la muerte!

Verdad es que la cañería y la falta de cloacas han envenenado la sangre de los costarricenses; pero la mortalidad enorme de niños, no consiste en eso, ¡oh, no! Ello sería fácil de remediar; hagamos un sacrificio; bien; ya tenemos cañería. . . . . y la muerte sigue segando las tiernas cabecitas de menos de cinco años.

¡Queréis saber la causa principal de esa *San Barthelemy* de niños? Todo consiste en el método con que en Costa Rica crían los padres á sus hijos. La frase está hecha; la vergüenza revelada.

En los campos, las madres despechan á sus hijos con aguardiente y, apenas les despuntan los dientes [que no son de leche sino de guaro], les enseñan á comer frijoles. Yo he visto niños de un año, con una sencilla manta agujereada por único vestido, recorrer á galas libremente los caminos, exponiéndose á morir bajo las ruedas de una carreta, á los pies de los caballos, ó á la orilla de una acequia, comiendo tierra, lodo putrefacto, ó chupando una naranja podrida. ¡Y los padres? El uno en el trabajo, y la otra lavando.

Yo he visto todo eso. ¡Pero no pensarán estos desgraciados,—me decía,—en que este niño, pálido, flaco, no vivirá mucho tiempo?"

No, no lo pensaban.—Pero no ve Ud. buena mujer, que un niño criado á la ventura, revuelto con los cerdos, comiendo tierra y chupando naranjas podridas, no puede vivir?"

—Asina me criaron y asina me han pegado dos. Si se muere éste, será un angelito más para la gloria.

—Pero, desgraciada, así es que Uds. ven con buenos ojos la muerte de sus hijos?"

—El día en que Dios se los lleva, hacemos una fiesta en honor del angelito, se bebe y se baila.

He aquí, pues la causa de la enorme mortalidad de niños. "Desarraigamos una costumbre,—dice Murger,—es más difícil que derribar una monarquía".

Nadie, sin embargo, ha combatido esa bárbara costumbre. Siendo la mujer de Costa Rica una de las más fecundas, la población, que debiera estar doblada, apenas si ha crecido de diez años á esta parte.

Es necesario combatir, para ello deberían aunar sus esfuerzos las dos autoridades: civil y eclesiástica.

¡Es una vergüenza que en presencia de un mal incalificable, monstruosamente estúpido, nos quedemos con los brazos cruzados!

REILEFF

## Una lección de Economía Política

Con frecuencia había oído yo decir que el monopolio devora como el fuego, especialmente cuando el monopolista es el Gobierno.

Llevado de mi natural inercia mental, que no me deja pensar seriamente en nada, se me da tanto por lo que va como por lo que viene. Así es que jamás se me había ocurrido parar mientes, para averiguar el tanto de verdad que hubiera en la aseveración de que el monopolio es más tragón que los lagartos. Pasando, sin embargo, un día frente á una *taquilla*, me sentí de pronto importunado por un borracho más pedigrüño que las ánimas benditas, y dispuesto á despojarme de la única peseta que llevaba en el bolsillo.

Por Dios, Leguito mío, me dijo; deme Ud. con que quitarme esta goma, que me está matando.

Aunque falto de letras y noticias como soy, comprendí que lo que aquel canalla quería hacer, no era quitársela sino ponérsela á mi costa. Pero, ya fuera lo uno ó lo otro, el hecho es q' tuve q' rendir el arma, y entregarle de mala gana y peor talante aquella única moneda, que yo tenía destinada para matar el hambre de aquel día. Mas no me pesa, porque aquel peneque vino á explicarme á mi entera y cabal satisfacción, cuán cierto es el dicho, tan llevado y traído, de que los monopolios son voraces como el fuego, especialmente cuando quien los ejerce es el Estado.

Toma, desgraciado, le dije; ve á saciar tu inmundo vicio, que en el pecado hallarás la penitencia.

¡Ah! Leguito mío; jamás ha dicho vuestra paternidad mayor verdad, este maldito vicio no sólo pierde el alma sino que agota el bolsillo. ¡Cuánto se imagina vuestra merced que me sale costando cada *mona* que me pongo? Como vuestra reverencia no es del oficio, no es posible que haya hecho los cálculos del caso. Oiga Ud., Leguito mío; cada vez que entro á una *taquilla*, la función me cuesta veinticinco céntimos, que me quita el *antinerero*, más cinco con seis que me roban en chirona; de modo que los veinticinco céntimos de néctar me los hace subir el Gobierno á seis colones, precio que sólo puede pagar un Ministro con carteras recargadas.

Al oír aquella cuenta tan leonina como exacta, vine á convencerme de que el monopolio es en realidad un monstruo más voraz que el fuego, especialmente cuando el explotador es el Estado.

El Lego Cajeta.

## De Santo Domingo

Señor Director de  
"El Derecho"  
San José.

Estimado señor mío:

En *El Día* del jueves pasado vimos un articulo que por mote llevaba "Justicia" y en el cual un tal "Ratón Salas" dice que la fiesta escolar fue á iniciativa del señor director don Matías Gámez. Tenía mos entendido que la referida fiesta habrá sido organizada por la progresista directora de la escuela de niñas, señorita Angélica Rojas y por el infatigable Presidente de la Junta don Federico Fonseca. ¡Qué interés tiene, pues, el tal *ratón* en atribuir al señor Gámez méritos que no le corresponden? Como el asunto pudiera dar lugar á discordias entre los interesados ó por lo menos á ciertos dimes y diretes desagradables, desearíamos que el señor Presidente de la Junta de Educación se sirva decirnos quién organizó la fiesta á que aludimos. Si resulta que estamos equivocados, pediremos perdón al consabido *reedor*.

El Corresponsal.

24-10-1903.

## Ecos de San Ramón

En este precioso valle, oculto por la cordillera del Monte del Aguacate, vive un pueblo cubierto casi siempre por nieblas, como diría la inolvidable María, en que pasan cosas como en todas partes pasan; en esta *tierra incógnita*, retirada de la meseta central, fuera del cuadrilongo de 70 kilómetros de largo por 30 de ancho, cuyo eje longitudinal está constituido por la línea Cartago-Atenas, según don Fernando Rothe, viven seres que se parecen á los de la meseta central y que se creen costarricenses á pesar del cuadrilongo del señor Rothe, seres que necesitan caminos y que se les tome en cuenta, aunque estén á más de quince kilómetros de la *línea de aire*; pues bien: en este valle, en esta tierra, ó en este pueblo, pasan cosas y se oyen cosas que repiten los ecos del monte y que yo como cilindro de fonógrafo recojo y los envío para que usted, señor Redactor, reproduzca en su valiente periódico.

Las escuelas están como han estado y como estarán mientras no salga otro don Quijote enderezando entuertos y desfaciendo agravios: haciendo menos extensos los programas, dándole más libertad al maestro, que enseñe mucha moral y que instruya menos; pero bien, que haya más unidad entre los maestros, y entre las maestras, que éstos dejen sus cuestiones personales para siempre, y que ojalá en el templo de Minerva sólo se escuchen palabras dulces y puras, y los pequeñuelos miren buenos ejemplos; queremos, en fin, que se instruya menos y se eduque más. La nueva Directora nos parece excelente y otras maestras que no mencionamos por no ofender su modestia.

El nuevo Juez, don Tomás Fernández, es cumplido y riguroso, pero ajustándose á la ley, sin que los tinterillos, que han hambre de justicia y que enredan la justicia, para cometer la injusticia de desplumar á los justos,

tengan que ser injustos desconociendo la imparcialidad del señor Fernández, á quien apreciamos por sus méritos, los que no tenemos el gusto de conocerle personalmente.

El domingo se ocupaba el señor Juez en estadiar la diferencia de las corrientes de aire, conforme la altura, cuando por estar mirando el aparato que se columpiaba arrogante, no notó la tempestad que arrastrando cautelosamente, en forma de alimaña, se lo llevó en el torbellino de su maldad hasta las puertas del palacio, pero allí el señor Juez resistió la tempestad y ésta cogió el camino de la cárcel, á donde es posible llegue algún día á ocupar el lugar que le está reservado á esas tempestades de la sociedad.

El Fiscal, como siempre, el mismo de siempre, y para siempre el mismo. Aseguran los que viven en palacio, que es inútil entre los inútiles, para el cargo que desempeña; los tinterillos haciendo defensas brillantes, porque no hay contraparte en el Fiscal, debido á su falta de conocimientos y á la poca malicia en los asuntos criminales. Personas demasiado buenas y demasiado honradas no sirven para esos puestos.

Aseguran que alguien que no es de esta localidad, sin interés en los asuntos de aquí, enemigo de todo el mundo, intrigante como el que más, á la sombra de la bandera política del partido en que milita, se entretiene en encausar á todos los que él no quiere, por su gusto, causas inofensivas y que se convertirán en acusaciones calumniosas contra el *inofensivo* delator, y entonces. . . . . será el crugir de dientes; pero á las vívoras hay que aplastarlas.

21 de octubre de 1903.

RUTILIO.

## Telegramas

Guatemala, octubre 24 á la 1-40 p. m.—Recibido en San José el 25 de octubre á las 10 p. m.

Diarios de Costa Rica.—El Presidente de la República me ha comisionado con el cargo de dirigirme á Ud. para rogarle que por medio de un delegado se haga representar esa Redacción en las próximas fiestas de Minerva, las cuales desea aquel alto funcionario el mismo y mayor lucimiento que en años anteriores, á cuyo resultado contribuye de manera muy eficaz la participación que en ellas toma la prensa centroamericana, que ya en otras ocasiones ha aceptado con gusto análoga exitativa. Me complace creer que Ud. como Director de uno de los órganos que honran á la prensa de Centro América, corresponderá á la invitación que por la presente hago, nombrando á una persona que represente en esta capital, para que la representación de esa empresa periodística concurre á la tribuna de la Prensa. Los delegados tendrán como de costumbre toda clase de franquicia para transmitir libremente por telégrafo los números que deseen á las redacciones que representen. Las festividades comenzarán el 25 del presente, debiendo solemnizar la representación de la prensa lo más pronto posible, por lo que espero se sirva indicarme por telégrafo el nombre de los delegados.

Con la más distinguida consideración, soy su atento S. S.—El Subsecretario de Estado.—JESÚS MÉNDEZ.

## DE ESPARTA

A Director de "El Derecho"  
Hay decires de que el Sr. Peña Rebolledo acusará por injurias á "La República" por gacetilla publicada en n<sup>o</sup> de antier intitulada "En Negocios" en que se habla de él.—Conciliador.

## SECCION CABLEGRAFICA

EL DERECHO no publica cables porque el Gobierno se ha negado á incluirlo en el número de los periódicos que los reciben. Nuestros suscritores, en atención á eso, disimularán la falta de noticias del exterior que nos es imposible remediar. Qué dico de esto LA PATRIA?

## Sección independiente

### De Esparta

Modelo de autoridad.

Francisco Murillo C. es el nombre de un laborioso campesino de ésta quien desde hace algunos días viene llamando la atención del público lector sobre el estado de abandono en que se halla esta ciudad, lo que achaca á inercia del actual Jefe Político. En "El Derecho" n<sup>o</sup> 579 aparece un comunicado firmado por ese señor en el cual le hace cargos más ó menos serios y fundados á este empleado. Así las cosas; el domingo 18 del corriente, después de hacer Murillo sus compras y terminar aquí sus quehaceres se dirigió pacíficamente á su finca en "El Mojón", y ya fuera de la ciudad, se le presentó un policial quien le ordenó se detuviera; acto continuo llegó otro *Agente de Orden y Seguridad* y después de practicar en el detenido un minucioso registro por el que averiguaron que portaba un *corta-plumas*, le decomisaron éste y preso se lo llevaron por portar arma prohibida. El lunes como á las 8 a. m. hicieron comparecer al reo á la oficina, y allí, presentándole el Jefe Político un puñal le preguntó si sabía quién portaba el día anterior aquella arma. Murillo, que hasta en aquel momento no había visto este objeto, dijo que no lo sabía y que lo que á él le habían encontrado los policiales cuando lo registraron é hicieron preso, fué un *corta-plumas* y dos recibos del periódico "El Derecho".

Preguntándole si sabía dónde se encontraba el día anterior como á las 4 p. m. (hora de la aprehensión) y qué hacía, dijo Murillo que por desgracia no *andaba* su reloj ese día y por lo tanto no podía contestar acertadamente á esa pregunta. Luego le fué leída la sentencia dictada por el funcionario en referencia que consistía en *catorce días* de arresto [no multa] por portar arma prohibida y sesenta y cinco céntimos de carcelaje. Este hecho á dado pie á comentarios desfavorables para la primera autoridad quien se cree que ha castigado aquí el delito de lesa Majestad; así me parece también y mi humilde parecer á este respecto es que don Gerardo se ha *pijado* y que este paso le va á causar muchos sinsabores. Por el momento será acusado, así lo sé, por prisión arbitraria ó por prevaricato. Murillo probará que iba para el campo y que en él fué donde le tomaron aquella arma insignificante, donde po

diá portar la que quisiera y que es un ciudadano pacífico, habiendo cometido el único delito de asegurar que el señor Pérez es un mal empleado, lo que, con éste hecho, corrobora el mismo don Gerardo. Yo creo que de esta vez las muletillas que le sirven de sostén, serán insuficientes y tendrá que irse *mi lindo, al bajo*. Murillo ha ejercido sus derechos: un empleado de esta categoría, que no se preocupa por la higiene del lugar y que no hace nada en pro del adelanto de la población, es un mal empleado y no es extraño que el público pagano lo critique; cualquiera tiene derecho para hacerlo, por qué no? *Romeo, el puntarenense* que escribió en La Patria, dijo tratando de la higiene de ésta todo lo contrario; al ver su nota me pensé: ó trata de tomarle el pelo al Jefe Político lo cual es insostenible ó al pasar por nuestras calles este visitante no se calzó bien sus gafas por lo que ha incurrido en tamaño error.

Por el momento lo que deseo es por un lado que aquel pobre hombre recobre la libertad de que injustamente se le ha privado, y por el otro, que don Gerardo no salga de esta vez muy lesionado.

CONCILIADOR.

Esparta, 22 de octubre de 1903.

## Sección noticiosa

LEY DE LICORES.—Continúa de frente "La República" contra la ley de don Cleto.

Dice que los temores despertados cuando se implantó esa ley, han venido á confirmarse."

El Derecho, apenas se emitió ese atentado contra la libertad de comercio, protestó con energía por que esa ley, tanto en teoría como en la práctica, á ningún fin bueno conducía; pero, nuestra voz, como es intransigente y sistemática, no se oyó.

Ahora resulta que no se puede cumplir; deróguese.

ESCASA.—Dice "La Patria" que don Francisco Rojas Flores se ha excusado de servir de defensor de oficio al reo José Araya, procesado por estupro, fundado en razones de peso. ¿Cuáles serán esas razones? Creemos que la defensa de oficio es obligatoria para los Pasantes.

TEATRO.—Gran concurrencia visitó anoche al Variedades poseída de entusiasmo por conocer las preciosas vistas del magnífico aparato del Sr. Delamare.

Aunque la luz no era lo suficientemente fuerte para proyectar con claridad ciertas vistas, el público comprendió la superioridad de existe entre el cinematógrafo que se exhibió anoche a los que se han exhibido antes.

En las vistas de mayor atractivo que durante los veinticinco minutos de su duración fueron más calurosamente aplaudida están *el viaje por NEW YORK*, onde se tiene la mejor ilusión del puente de Brooklyn, y la *corrida de toros en Sevilla*.

Esperamos que el Empresario dé más funciones con su excelente aparato, pues se nos asegura que aún le quedan por exhibir vistas de más ilusión todavía.

CARTA-PROGRAMA [?].—A una carta de cariño, que un joven Director de periódico, dirige á unos amigos suyos del Guanacaste, con

motivo del ofrecimiento que aquellos le han hecho de la diputación, quieren dar ahora el carácter de programa. ¿Cuál caña? como decía don León Fernández.

CERTAMEN.—El sábado se verificó en la República, el primer escrutinio de los votos recibidos en el certamen abierto por ese colega, á la belleza, á la inteligencia ó á la virtud de nuestras damas; obtuvieron votos, entre otras, la señora doña Julia A. v. de Rojas, Mariana Montealegre, Sara Aguilar, Celia Gargollo, Argentina Gotay y Enriqueta Rodríguez.

RECIBIMOS aunque un poco tarde, la *Revista de Temperancia* correspondiente al 15 de este mes y que dirigen y redactan varios apreciables jóvenes estudiantes en esta ciudad.

En este último número se invita á nuestras bellas á tomar parte en la campaña anti-alcohólica emprendida, y hace una exitativa en ese sentido á varias distinguidas señoras de esta capital.

"LA GACETA" del viernes 23 de los corrientes trae el decreto número 7 de la Comisión Permanente, por el cual, á iniciativa del Poder Ejecutivo, se dejan sin efecto varios artículos del Código Fiscal, los únicos que eran garantía del agricultor pobre, que obtenía por medio de su trabajo, la porción de tierra baldía que cultivara.

Quedan, por consiguiente, en el aire muchos agricultores, que buscando un pedazo de tierra cuyo producto les proporcionara una vejez descansada, ó un seguro alimento para sus hijos, se decidieran á cultivar unas cuantas hectáreas de terreno abandonado y retirado del centro de las poblaciones.

¡Oh sabias leyes olímpicas! Esa es la marcha hacia el progreso, que nos grita "La Patria" han promovido vuestros autores!

"LAS ARTES GRAFICAS".—Esta esmerada publicación mensual del hábil tipógrafo don Avelino Alsina, honra á Costa Rica. En ella se ve el adelanto alcanzado en esta clase de trabajos, que coloca al taller del laborioso impresor catalán entre los primeros de Centro América.

El n.º 4 trae en buenos fotogramas, el retrato del distinguido escritor costarricense don Rafael Angel Troyo y dos vistas del Teatro Nacional.

Vayan nuestros parabienes para el laborioso impresor.

DUELO.—A una avanzada edad murió ayer la apreciable Señora Da. Juana Mora de William, hija del primer Jefe de Estado, ilustre republicano y al par modesto ciudadano, don Juan Mora Fernández.

Reciba la muy apreciable familia de tan estimada señora, y especialmente sus hijos, el pésame sincero que les envía "El Derecho"

CASTIGO TREMENDO.—Anoche demostró al público el Sr. Delamare, con la vista, *un viaje por los infiernos*, que la mayor parte de los que habitan los antros infernales, son usureros y suscritores morosos.

Ya lo saben nuestros lectores que de dinero á más del dos por ciento ó no paguen los recibos de periódicos; se quemán en las llamas de los infiernos.

FOLLETO.—Damos las gracias por el folleto que en honor del Dr. don Rafael Otón Castro, Vicario Capitalar, se nos ha enviado.

OFICIAL.—El Poder Ejecutivo autoriza la emisión de mil billetes de diez colones cada uno, en reposición de igual cantidad de otros billetes que fué retirada de la circulación.

CENTRO-AMERICA.—Seguimos á oscuras con respecto á la política Centro-americana. Corren rumores hoy de que el rompimiento entre el

Salvador y Nicaragua es inevitable, mañana de que toda dificultad está arreglada.

La verdad es que sólo los primeros actores de la divina comedia de estos paisitos son los que saben lo que pasan.

Pero lo que si no es dudoso, es que Guatemala, Salvador y Honduras le han puesto la puntería á Zelaya, y que nuestro gobierno aparenta imparcialidad, viendo en realidad con simpatía que la buena suerte ampara y proteja el tigre de los Lagos.

PERSONAL.—El distinguido médico y cirujano Dr. don Luis P Jiménez se marcha para Europa. Va en busca de diversiones y á la vez de ensanchar sus conocimientos. Que tenga un viaje feliz y un pronto regreso es lo que deseamos.

EN OTRA parte publicamos el telegrama dirigido á la Prensa de Costa Rica por el Lic. Estrada Cabrera, Presidente constitucionalísimo de Guatemala, en el que nos invita á hacernos representar en las fiestas de Minerva. Mucho honor nos hace el despota guatemalteco. Teníamos en la mente hacernos representar por *Bernardo Lemus h.*; pero supimos que ya Estrada había dado cuenta de él. Sin duda que en ese Congreso de periodistas no estará representada *Nemésis*, revista política de Vargas Vila. Tenemos ganas de ir á Guatemala; pero ¡cal si se acuerda Estrada de la reproducción que hicimos de *Ave César*, nos despacha... nos despacha.

El "Derecho" representado ante Cabrera! Nunca soñó Dante escena más terrorífica! Pero qué le hemos de contestar á ese tío? nada; que responda por nosotros Cambronne.

## De Alajuelita

Sr. Director de "EL DERECHO".  
San José.

Muy señor mío:

El pueblo de Alajuelita está grandemente disgustado del Sr. Cura de ésta. Algunos vecinos pidieron á la curia que lo removiera; pero el señor Vicario Captular no los atendió.

En cambio, está muy satisfecho del mayordomo señor Chacón, hombre honrado y serio, á quien han exigido que entregue su puesto al señor don Zacarías Guerrero, mayordomo durante doce años y que dejó 300 colones de deuda. En cambio, el señor Chacón, que tiene apenas año y medio de estar en su puesto, tiene 1,500 colones de fondos. La diferencia entre uno y otro es notable.

Si la curia atendiera nuestras peticiones, volvería al curato de Alajuelita el señor Presbítero don Salomón Valenciano, á quien tanto quiere este pueblo. Sabemos que el señor Presbítero no se encuentra bien en San Rafael, y pues allí hay quienes no le quieren, nosotros deseamos tenerle aquí, donde todos le apreciamos y queremos.

La curia hace mal en sostener al Cura que hoy tenemos, el cual no ha sabido conquistarse el afecto del pueblo.

Si fuere necesario, señor Director, diremos algunas cosas más acerca de la vida y costumbres del Cura, para ver si de ese modo la voz del pueblo es atendida y el Presbítero Valenciano vuelve á su Iglesia.

De Ud. atto. y S. S.,

KÚSTICO

Alajuelita, 25 de octubre de 1903.

Cura radicalmente:  
ULCERAS,  
LLAGAS,  
HERIDAS,  
AFRACIONES,  
HERPES,  
ECZEMA,  
SARPUILLIDO,  
GRANOS,  
EMPEINES,  
y todas las afecciones subcutáneas.

"LISTERFORM"

## Verdades Importantes.

Lo que nos instruye no es lo que leemos sino lo que recordamos. Lo que nos nutre y fortalece no es lo que comemos sino lo que digerimos.

Las enfermedades del estómago no se curan con hambre. Las enfermedades del estómago no se curan con purgantes.

Las enfermedades del estómago no se curan con tónicos — sean éstos en forma de píldoras, polvos ó líquidos.

Quando el estómago está débil y enfermo debe dársele todo el descanso posible tomando algo que haga lo que hace el estómago cuando está sano.

Un dispéptico es un hombre con un estómago débil, cansado, exhausto. Para que el estómago recobre la facultad de digerir bien debe tomarse una medicina que haga sus veces y que se elabore precisamente para el estómago y para nada más. Esa medicina se llama:

## Pastillas del Dr. Richards.

¿Qué es lo que llamamos dispepsia?

El paciente se siente cansado, somnoliento y con mal gusto en la boca, especialmente en la mañana. En los dientes se acumula una especie de baba pegajosa. Se pierde el apetito y el buen humor. Hay como un peso ó llenura en el estómago y otras veces sensación de vaciedad que no desaparece aunque se tome alimento. Los ojos hundidos; los pies y manos fríos.

El dispéptico está siempre cansado sin que el sueño le alivie, y con el tiempo se pone nervioso, de mal humor, taciturno, tímido. Hay una especie de mareo y como que todo da vueltas, especialmente al ponerse de pie de repente. Viene el estreñimiento; se seca la piel y á veces está caliente; el blanco del ojo se pone amarillento; la orina es escasa y colorada, depositando sedimento.

Hay eructos y sube el alimento á la boca ó garganta, unas veces con un sabor agrio y otras dulce; palpita el corazón; se ven manchas y puntitos en el aire y se siente gran postración y debilidad.

ESO SE LLAMA DISPEPSIA, y se cura con las Pastillas del Dr. Richards y no con cúralo-todos.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

N.º 11. 6.

T. ASSMANN & CA GRAN SURTIDO  
ESPECIALIDADES  
BREVA KEYSTONE Y Harina Brilliant



**REGALO**

Daremos un premio de...  
 \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra "Agua de Florida" ya sea del país y a extranjera que reúna mejores condiciones tanto medicinales é higiénicas, como de agradabilidad en su natural perfume que el "Agua de Florida de Tásies"

Dos Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de estos á cargo de quien presente en competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional.

J. Tásies D.

Precios del "Agua de Florida de Tásies" 25 o/o más barata que la extranjera.

Fábrica; 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes; por el apartado n° 153. San José.

Tip. de "El Derecho"

**LAS TRES CRUCES**  
 Gran depósito de **ATAUDES**, situado ante al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado el depósito más **ANTIGUO** en el país.  
**VENDE ATAUDES** desde **1 COLON Y MEDIO** hasta **300 COLONES**.  
 Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja á domicilio.—Servicio á cualquier hora de la noche.  
 Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al ancho de cualquier cama.—**E. ROIG.**

**COMPANÍA DE AGENCIAS**  
 De Costa Rica, Limitada

**PUNTARENAS SAN JOSE LIMON**  
**SANTO DOMINGO DE SAN MATEO**

La reorganización de esta Compañía que cuenta hoy con lanchas, remolcadores, bodegas y demás elementos indispensables, nos pone en actitud de prestar un pronto y expedito servicio para embarques, desembarques, y despacho de mercaderías en general, tanto en Puntarenas como en Limón.

Pondremos especial cuidado á toda comisión que nos sea encomendada, tal como compra y venta de frutos, letras de cambio, movilización de fondos, & &

Manuel Barahona, Gerente.

**Dr. E. A. Friis**

**DENTISTA AMERICANO**  
**PUNTES DE EXTENSION!**

Estos puentes de oro y porcelana son el último adelanto del **ARTE DENTAL**. Todas aquellas personas que han perdido todas sus muelas posteriores y que por ese motivo no pueden usar dientes artificiales debieran hacer una visita en la oficina del Doctor E. A. Friis especialistas en esta clase de trabajo

**Extracciones sin dolor**  
**OFICINA:** contigua á la Botica Francesa frente la Parque Central  
**OHRAS** de despacho de 8 a. m. á 5 p. m.

**CICLON**

Don Ramón Nuñez ofrece al público café de 1 2/3 de excelente calidad arróz carolina y del país de diferentes clases blanco y limpio, sal fina y pura, azúcar de 1ª clase almílón de Grecia y de Cartago del mejor que se conoce en el país y demás mercaderías de excelente calidad, y á precios de situación se expende en su establecimiento del Mercado.

**TALLER DE EBANISTERIA**

DE **JOAQUIN CHAVES S.**

Se garantiza el empleo de las mejores maderas del país y el estricto cumplimiento en los trabajos que se le encarguen.  
 Avenida Central, á 25 varas de la Esquina S. E. del Mercado

**LA BARRANCA**

Gran Fábrica de Jabones de

**TEODORO ROIZ**

**JABON:**  
 negro barcino amarillo y blanco de Marsella

**¡MENTIRA!**  
 No hay tal crisis ni tal culebra de pelo. Mister Asch ha resuelto el problema. Acérquese usted á La Ciudad de Londres y quedará convencido. Lo que usted busque, lo que usted quiera; el gusto más caprichoso quedará satisfecho con muy poca cosa donde M. Asch

En esta casa hay cuartos bien amueblados con pensión c/ 2-00 al día. También hay cuartos con muebles y sin muebles, servicio y luz eléctrica á C/ 8 á C/ 10

**La Gran VIA**

Siempre tiene un gran surtido de conservas, vinos y licores finos, á precios módicos.

La famosa **CERVEZA AMERICANA Imperial Lager Beer**

se vende en esta casa á C/ 42 el barril de 10 docenas, y en Limón por los Sres. Felipe J. Alvarado & Co. á C/ 39.

**BREVA GLORIA**  
 Cigarrillos Murias y Partagás

Puros de la Habana, varias vitolas.

**ABARROTOS EN GENERAL**

**UNA BUENA OCASION**

Vendo ó doy en arrendamiento una finquita en Santiago de Cartago, por no poder asistir personalmente.

Consta poco más ó menos de 30 manzanas. Hay cultivadas 10 de caña de azúcar y siete de café con muy buena cosecha. Tiene una casa nueva de habitación y otra para mandador. Un trapiche completo con tres pailas y horno arreglado para el consumo del bagazo.

Clima excelente y tierra sumamente fértil.

ANGEL M. VELAZQUEZ

San José 7 de Octubre de 1903.

La Cigarrería **EL PROGRESO**

**Recibe y vende á los más bajos precios:**

Melrose, docena de 2 onzas, c/ 4.80  
 Cameo " " " " " 4.00  
 Bull Durham de 4 " " " 9.60  
 Local contiguo á los Sres. F. J. Alvarado y Co  
 Apartado de correo 202

**TIENDA Y ALMAGEN DE**

**MANUEL ROMERO**

Gran surtido de mercaderías al alcance de todas las fortunas.